CONTRATACION DIRECTA N° 32/2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES – ACTIVADOR TISULAR

ID N° 351.916

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre de 2018, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la Avenida Mcal. López y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa N° 32/2018 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES - ACTIVADOR TISULAR**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Marcela Ayala,** Representante de la Convocante
- **Edith Sánchez,** Representante de DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: ***PROSALUDFARMA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., EUROQUIMICA S.A., QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A.***

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:** La propuesta económica para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES - ACTIVADOR TISULAR,** asciende a Gs.93.900.000.- (Guaraníes Noventa y Tres Millones Novecientos Mil). IVA incluido. Hojas foliadas 01 al 41.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

Observación:

Teniendo en cuenta el Articulo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el minino de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA
EDITH ELIZABETH SANCHEZ C.
Dpto. Licitaciones
Tte. Rojas Silva N° 1044
C.I. 1.858.616

LRDQ/mbda

Con base a la nota Adm. HC N° 802/2018 de la Administración del Hospital de Clínicas que menciona la necesidad de adquirir dicho producto medicinal a los efectos de que el mismo es esencial para salvaguardar la vida del paciente, se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA
ELIZABETH SANCHEZ C.
Dpto. Licitaciones
Tte. Rojas Silva N° 1044

Edith Sánchez
C.I. N° 1.858.616
Representante
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2018
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES - ACTIVADOR TISULAR" – ID Nº 351.916

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Constancia del SIPE	1.515.042
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA

LRDQ/mbda